

# Proponen corregir decreto para salvaguardar patrimonio del ISJ



FOTO: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** Luego del decreto aprobado por la XV Legislatura en el año 2019, en el que se creó el **Premio Estatal de la Juventud** que otorga el **Instituto Sudcaliforniano de la Juventud**, y por error se eliminaron los artículos 92, 93 y 94 que corresponden al patrimonio del propio instituto y los beneficios de la tarjeta joven, el diputado Armando Martínez Vega presentó una iniciativa de reforma y adiciones a la **Ley de la Juventud** para el Estado, en donde dicho articulado referentes al Patrimonio del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, de La **Tarjeta Joven**, se

corrige, esto, de acuerdo a un comunicado de prensa por parte del Congreso del Estado.

En sesión del martes 20 de septiembre, el iniciador precisó que se trata de subsanar un error con cambios de forma y no de fondo; con esta iniciativa de reforma a la **Ley de la Juventud para el Estado de Baja California Sur**, se busca resarcir la omisión al articulado, a fin de otorgar certeza jurídica a los capítulos correspondientes: al **patrimonio** que lo conforman, los bienes muebles e infraestructura del propio Instituto; y lo referente a la tarjeta joven, que incluye los estímulos económicos y apoyos que se entregan a las y los jóvenes sudcalifornianos.

De acuerdo con el comunicado, el Diputado, explicó que los artículos 92, 93 y 94 anteriores que contienen los capítulos cuarto y quinto denominados no fueron contemplados en el decreto número 2686 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur del 16 de diciembre de 2019, en ese tenor se reforman los artículos del 92 al 103, y se adicionan los artículos 104, 105 y 106 a la Ley de la Juventud para el Estado.

Dicho articulado *no tiene vigencia, razón por la que proponemos se adicionen nuevamente su contenido tal y como se debió de hacer en diciembre de 2019*, indicó el legislador en tribuna.

Por último, la iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de la Juventud para su análisis y dictaminación, concluyó comunicado de prensa.